

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

EDICION DE LA TARDE.

Año LVI.

Habana.--Jueves 4 de Julio de 1895.

Número 157.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

TELEGRAMAS DE HOY.

NACIONALES.

Madrid, 4 de julio.

LA CUESTION MORA.

El dictamen de los ministros encargados por sus compañeros de Gabinete de estudiar los antecedentes de la reclamación Mora, reconoce el derecho a la indemnización, pero opina por el aplazamiento del pago hasta tanto no se halle pacificada la isla de Cuba.

Se cree que este dictamen se presentará en el próximo Consejo de Ministros.

LOS DIPUTADOS MILITARES.

Los jefes y oficiales del Ejército que pertenecen al Congreso de los Diputados se han reunido al conocer la resolución del Gobierno de incluir sus nombres en los nuevos serenos que se efectúan para el envío de refuerzos militares a la isla de Cuba.

Se decía antes de celebrarse la reunión, que con ese motivo formularían una protesta dichos diputados, y efectivamente existía ese propósito, pero acordaron no protestar atendiendo a que dado su carácter de militares pudieran darse una torcida interpretación a ese acto.

Se reservaron únicamente defender en su día en el Parlamento, derechos que crean vulnerados por el Gobierno.

SAGASTA EN PALACIO.

El señor Sagasta ha cumplimentado en Palacio a SS. MM. el Rey y la Reina Regente.

LOABLE PENSAMIENTO.

Hoy publica *La Gaceta* un real decreto creando en Cádiz una escuela de infantería de Marina, en la que recibirán educación y subsistencia los huérfanos de militares que hayan servido en la Armada.

LA FAMILIA REAL.

Del diez al quince de este mes saldrá S. M. la Reina para San Sebastián acompañada de sus hijos.

LA GUARDIA CIVIL.

Asegura *El Día* que se trata de destinar al instituto de la Guardia Civil en la isla de Cuba, oficiales del Ejército.

EXTRANJEROS.

Nueva York, 4 de julio.

EXPLOSION.

Avisan de Roma que en el arsenal de la Spezia ha hecho explosión la caldera de un torpedero, ocasionando grandes averías en el buque. Resultaron además, cinco personas muertas y trece heridas.

FRANCOSES Y HOVAS.

Comunican de París que en la isla de Madagascar los hovas atacaron las posiciones que ocupaban las tropas francesas en Tsarasaotra, siendo rechazados con pérdidas considerables.

Por parte de los franceses hubo dos muertos y quince heridos.

TEMPORALES.

Avisan de Berlín que han ocurrido en toda Alemania grandes tormentas que han ocasionado numerosos incendios y desgracias personales.

Más de la mitad del pueblo de Oberkail (Bajo Rin), ha sido destruido por efecto de las tormentas.

INUNDAACION.

Dicen de Viena que la parte baja de aquella capital se encuentra inundada, habiéndose perdido la cosecha de vino en los alrededores de la ciudad.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva York, julio 3, a las 3 1/2 de la tarde.

Otras españolas, a \$15.70.
Centenas, a \$4.85.
Descuento papel comercial, 60 días, de 3 a 3 1/2 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), a \$4.89.
Idem sobre París, 60 días, (banqueros), a 5 francos 17.
Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros), a 95 1/16.
Bones registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 113, ex-cupón.
Centrifugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, a 2 1/2 nominal.
Idem, en plaza, a 3 1/2.
Regular a buen real, en plaza, de 2 13/16 a 2 15/16.
Azúcar de miel, en plaza, 2 1/2 a 2 11/16.
Miel de Cuba, en bocoyes, nominal.
El mercado, sostenido.
VENDIDOS: 6,500 sacos de azúcar.
Idem: 500 bocoyes de idem.
Mantón del Oeste, en tercercías, a \$9.70 a nominal.
Harina patent Minnesota, a \$4.05.

Londres, julio 3.

Azúcar de remolacha, nominal a 119.
Azúcar centrífuga, pol. 96, a 116.
Idem regular refino, de 5 1/2 a 11.
Consolidados, a 107 1/2, ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 2 1/2 por 100.
Cambre por ciento español, a 67 1/2, ex-interés.

Paris, julio 3.
Benta, 3 por 100, a 102 francos 30 cts., ex-interés.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

ALGO ES ALGO

Ya el partido de unión constitucional está satisfecho. Para conseguir este resultado ha sido preciso nada menos que pasar por encima de los textos legales, dejando inculcado el artículo 92 de la Ley Electoral y concediendo así a nuestros adversarios un triunfo de Real Orden; ha sido necesario despojar a reformistas y autonomistas de la indiscutible mayoría que les habría concedido, a verificarse las elecciones, el voto popular; ha sido indispensable, no solo olvidar la Ley, sino también llevar el descontento a la opinión, remover pasiones, crear descontentos, infundir sombríos recelos en los elementos liberales y, sobre todo, dar motivos al país para que suponga que los destinos, el porvenir y la suerte de la Isla han sido de nuevo entregados, sin condiciones, al partido en quien se considera vinculado el espíritu reaccionario.

Sin embargo, el órgano en la prensa de la fracción constitucional se muestra profundamente satisfecho. Menos mal; porque así no estamos expuestos a que cualquier contingencia de la guerra dé pretexto a los oradores del titulado partido español para repetir algo parecido a la obsoleto frase de Cabrizas Altas.

El periódico aludido, dándose de cabezadas contra la Ley y pasando constantemente por ojo el citado artículo 92, intenta justificar lo que no tiene justificación, alegando capciosamente que siendo constitucional la mayoría del Ayuntamiento de la Habana, justo era que se atendiese a esa circunstancia para los nombramientos de concejales últimamente acordados; y con tal motivo pregunta: "¿Dónde está la parcialidad e ilegalidad y la persecución de que tan injustamente se lamenta el decano?"

Pues así en que para favorecer al partido de unión constitucional se haya faltado a la Ley que dice terminantemente en su artículo 92.—"Si por cualquier motivo no se hubiera nombrado el Ayuntamiento para el primer día del primer mes del año económico, seguirá el del año anterior hasta que la elección se verifique y haya tomado posesión el nuevamente nombrado."

Es así que por el motivo de haberse prorrogado las elecciones no se nombró el Ayuntamiento para el primer día del primer mes del año económico; luego debió cumplirse la Ley, debió seguir el Ayuntamiento del año anterior hasta que la elección se verificase. Si no se hizo así, fue solo y exclusivamente para favorecer al tantas veces mencionado partido, el cual, a las muchas culpas que pesan sobre su conciencia debe añadir la de haber inducido a las autoridades a crear un conflicto que no han podido conjurar sino apartándose de una Ley votada por las Cortes y sancionada por el Poder Real y cuya fuerza dispositiva no puede dejar sin efecto el mismo Ministro.

Queda por tanto probado que dicho periódico llama "imparcialidad y justicia" a todo lo que favorezca a su partido, aunque sea tan imparcial y tan justo como el acuerdo que se ha tomado respecto al Ayuntamiento de la Habana.

Por lo demás, agradecemos el colega los aplausos que nos dirige por nuestra comedia y patriótica actitud, inspirada en el firme propósito de respetar las decisiones del Gobierno y de no revolvernos furiosos, con la injuria por único argumento, contra las autoridades que nos hostilizan, deplorando tan solo que tales procedimientos, que tan buenos le parecen al órgano doctrinal al verlos usados por nosotros, no los hubiese adoptado el propio colega cuando la justicia y la imparcialidad de las autoridades lesionaron, a su entender, los intereses del bando constitucional.

Por fortuna, hoy se han trocado los papeles. Y decimos por fortuna por-

que, si bien ahora se ha conculcado la Ley, cosa que jamás ocurrió en los tiempos en que los periódicos constitucionales, para herir a la primera Autoridad, llenaban sus columnas con retazos de la prensa separatista, con gusto aceptamos todo género de contrariedades si así se ha logrado evitar el doloroso espectáculo que indudablemente habría dado, a estar en nuestro caso; la prensa constitucional; pues si ésta no se hallase satisfecha, mimada y complacida es seguro que emprendería de nuevo aquella campaña de difamación, de injurias y escándalos, en la que fueron evocados todos los traidores de la historia, desde D. Oppas a Iturbide, y de la que no se libraron ni los entorchados de los generales españoles; y antes que presenciar nuevamente semejante espectáculo, sobre todo en las difíciles circunstancias presentes, preferimos ver hollados y desconocidos nuestros más sagrados derechos, que nosotros no hemos de olvidar bajo ningún pretexto los deberes que la seriedad y el patriotismo nos imponen.

Algo es algo, y por lo pronto hemos prestado a la causa del orden y a los intereses de España en este suelo, el no despreciable servicio de aplacar, a nuestra costa, las hasta ayer desatadas iras del partido de unión constitucional.

ACTUALIDADES

Al ver el regocijo de *La Unión* preguntamos ayer si habían sido copados Máximo Gómez y Maceo.

Y *La Unión* contesta: No, no han sido copados Máximo Gómez y Maceo.

Pero se han catetado las aspiraciones de la justicia.

Las autoridades marchan resueltamente por el camino de la ley.

Las aspiraciones de la justicia!

El camino de la ley!

Pero, señor, ¿cuándo, cómo y por quién se ha derogado el artículo 92 de la ley electoral, que terminantemente dispone que si por cualquier motivo no se hubiese nombrado el nuevo Ayuntamiento para el primer día del primer mes del año económico, seguirá el del año anterior hasta que la elección se verifique?

Ahora, si el colega al hablar del camino de la ley ha querido referirse a la ley del embargo, figurese que no hemos dicho nada.

Dijo el DIARIO:

"El fin más importante creíamos nosotros que era el de la pacificación material del país, el de la terminación de la guerra incierta que hoy asola los fértiles campos de Cuba; pero *La Unión* ha averiguado que lo más importante es que el partido constitucional se declare contento y satisfecho."

Y a esto contesta *La Unión*:

"El decano, a pesar de sus años, está equivocado."

"El fin más importante no es la pacificación material del país."

"¿Qué conseguimos con pacificar materialmente el país si mantenemos los errores que determinaron la guerra?"

"El mal se reproduciría, porque iguales causas producen los mismos efectos."

"De suerte que la guerra ha estallado porque los constitucionales no disponían de la alcaldía de la Habana y de unas cuantas alcaldías de barrio?"

Pues entonces, ahora se hará la paz. Y será duradera, porque los reformistas ni por la alcaldía de la Habana, ni por todas las alcaldías de la Isla, contribuiremos a que la guerra vuelva a iniciarse."

"Lo más importante, añade *La Unión*, es pacificar los ánimos, y este resultado no se consigue sino restableciendo la verdad constitucional, haciendo justicia."

Art. 92: Si por cualquier motivo etc. etc.

Los Ayuntamientos.

El Gobernador Regional ha designado el día de mañana, viernes, y hora de costumbre, para que tomen posesión de sus cargos los nuevos Concejales, pertenecientes al Ayuntamiento de la Habana.

Según nuestras noticias, el señor Gobernador Regional tiene acordado el nombramiento de los nuevos Concejales correspondientes a los Ayuntamientos de Aguacate, Alquizar, Banoa, Batabanó, Bauta, Bejucal, Ceiba del Agua, Guanabacoa, Güines, Güirra de Melena, Jaruco, Marianao, Melena del Sur, Regla, Salud, Santiago de las Vegas, San Antonio de Río Blanco,

San Nicolás, San Felipe, San José de las Lajas, Tapaste, Guara, Cano, Vareda Nueva, Pipián, Nueva Paz, San Antonio de los Baños, Madruga, Catalina, Casiguas, Managua y Jibacoa.

El Ayuntamiento de Matanzas.

El Sr. Gelmayo, gobernador regional, cumpliendo órdenes del Gobierno General, ha nombrado concejales del Ayuntamiento de Matanzas a los señores siguientes:

D. Manuel Trelles, D. Nicolás Heredia y D. Manuel Gil Caminero, autonomistas.

D. Manuel Fernández Martínez, don Ramón Blanco, D. José Díaz Ravera, D. Juan José Fernández, D. Francisco Condom y Bosch y D. José García Campa, reformistas.

D. Bonifacio Amézcaga, D. Valentín Pérez, D. Antonio Menéndez Póndes, D. Ruperto Crespo, D. Domingo Pons, D. Manuel de la Riva y D. José Grande Carreño, de Unión Constitucional.

Con estos nombramientos el Ayuntamiento de Matanzas queda completo, en la forma siguiente:

D. Angel Portilla, D. Restituto Fernández Llanos, D. Lorenzo Zabala, don Manuel Tamargo, D. José María Mori, D. Manuel Fernández Martínez, don Ramón Blanco, D. José Díaz Ravera, D. Juan José Fernández, D. Francisco Condom y Bosch y D. José García Campa, reformistas: 11.

D. Ramón G. Meza, D. Félix de Vera, D. Andrés Ulmo, D. Juan Martínez López, D. Pio D. Campuzano, D. Domingo Madan, D. Antonio B. Zanetti, D. Manuel Trelles, D. Nicolás Heredia y D. Manuel Gil Caminero, autonomistas: 10.

D. Lorenzo Fuentes, don Antonio Ugarté, don Bonifacio Amézcaga, don Valentín Pérez, don Antonio Menéndez Póndes, don Ruperto Crespo, don Domingo Pons, don Manuel de la Riva y don José Grande Carreño, de Unión Constitucional: 9.

Total general: 30.

Para los otros términos municipales de la provincia, el señor Gobernador ha hecho hasta el medio día de hoy, 3, los nombramientos siguientes:

CARDENAS.

D. Pedro Suárez Prendes, don Antonio Gómez Arango, don Valeriano Palomito, don Ramón Villanueva, don Gregorio Fuentes García, don Melchor Gómez Arango, don Esteban Gerona y don Francisco Comas Pastor, de Unión Constitucional.

D. Primitivo Pérez Rodríguez y don Leoncio Hernández Ramos, autonomistas.

D. Felipe Hernández Álvarez y don Rafael Villazón Lozano, reformistas.

BOLONDRON.

D. Angel Albistur González, don Raimundo Pérez Peñañad, don Juan M. Fernández Cepero, don José Rodríguez Feltes, don Jenaro Fuentes Rodríguez, don Antonio Sánchez Artiles y don José R. Abreu Bermúdez, de Unión Constitucional.

QUEVIJAS.

D. Salvador Calvet Jordi, D. Diego Bella Hernández, D. Manuel Saralegui y Elorrio, D. Ramón González Álvarez, D. Emilio Delgado Oliva y don Hilario de la Peña y Sánchez, indefinidos.

LAGUNILLAS.

D. Antón Méndez Darjón, reformista.

D. Miguel Suárez y D. Antonio Justo Díaz, autonomistas.

D. Basilio Barreda y Paiva, D. Silverio Rodríguez Cabrera, de Unión Constitucional.

GUAMAICARO.

D. Francisco Castañedo Arango, don José Valle Álvarez, D. Juan Rodríguez Álvarez, D. Juan Álvarez Llanos

y D. Waldo Rodríguez Reguera, de Unión Constitucional.

D. Manuel Álvarez Díaz y D. Santos Villa Pontigo, indefinidos.

SAN JOSE DE LOS RAMOS.

D. Manuel Ramos y D. Ricardo Trujillo, autonomistas.

D. Manuel Llerena, D. Juan González Méndez y D. Salvador Salas, reformistas, y

D. José María Gamietea y D. Gonzalo Carballo, de Unión Constitucional.

La cuestión de orden público

(POR CORREO)

Holgún, 29 de junio de 1895

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. El Coronel Cevallos.

Quiero dedicar los primeros párrafos de esta carta a la presentación a los lectores del DIARIO del Coronel don Santiago Díaz de Cevallos, una de las figuras más simpáticas y prestigiosas del Ejército de Operaciones, ya que su nombre ha figurado en varias correspondencias como el del jefe que ha operado en combinación con el general Suárez Valdés en la persecución de las partidas de Máximo Gómez y Antonio Maceo, y ya que he de dar cuenta hoy de las que ha realizado desde el día 13, que se separó el Comandante General de la División hasta la tarde de ayer que regresó a Holguín.

El Coronel Cevallos vino por primera vez a esta isla en 1867 como Ayudante de Campo del General Lersundi. Al estallar la guerra en 1868 salió a operaciones en la columna del Conde de Valmaseda, obteniendo el empleo de Teniente de Infantería por haber asistido a las acciones del Cobre y de Altagracia en noviembre de aquel año y a las de Arenillas, Trapiche y Oja de Machado en diciembre del mismo. El 24, 25 y 26 de este mes se encontró en las acciones de *Caridad de Arenas* y *Montes del Desmayo*, en el combate del potrero de *Tana* y en el de los montes de *Kompe*.

En enero de 1869, el día 5, tomó parte en el combate del *Callojo de Muños* y toma de las trincheras del río *Payuelo*; el 8 en la acción del *Saladillo*, durante la cual permaneció siempre en la extrema vanguardia, por lo que fue propuesto para una recompensa con particular recomendación, habiéndole sido concedido el grado de Capitán; el 9 se encontró en el combate del *Cauto del Paso* y el 12 en la acción y toma de *Cauto del Embarcadero*, pasando el río de este nombre y entrando el 15 en Bayamo, donde permaneció hasta el 24 de febrero en que salió con un convoy para Manzanillo, encontrándose durante la marcha en las acciones del *Río Buey* y *Hicotes* y toma del pueblo *Vasa*. El 15 de mayo marchó a la Península por enfermo, regresando en febrero de 1872 y siendo destinado primero al Batallón Cazadores de Reus, de operaciones en el departamento Oriental; a las órdenes del general en Jefe después, y más tarde, al Batallón Movilizado de Matanzas, encargándose del mando de la guerrilla y vanguardia de su batallón en la jurisdicción de Guanatanamo, Holguín y las Tanas y encontrándose en las operaciones sostenidas con el enemigo el 30 y 31 de marzo en los puntos denominados *Costa de Cortés* y *Rincón Fondo*; el 6, 7 y 26 de abril en las de la *Cañada del Guairajal*, *Saladillo* y *Altagracia* y el 8, 9 y 11 de

mayo en las del *Berraco*, *Vigia*, *San Agustín* y *Estancia Grande*.

En noviembre del mismo año fue destinado al Batallón Peninsular de León, que operaba en el Camagüey, encargándose del mando de la Sección de Dragones. El 6 y 9 de febrero del año siguiente asistió a las acciones que tuvieron efecto en el *Ciego de Najasa*; el 4 de octubre en el encuentro y tiroteo de *Güirabo*; el 6 de noviembre en la defensa del campamento de *San Blas* y el 9 y 10 del mismo en las refriadas acciones de la *Sacra*, donde resultó herido de bala en el pecho, obteniendo el empleo de Capitán.

Después de haber disfrutado un mes de licencia se incorporó nuevamente a su batallón de León en febrero de 1874, asistiendo durante los días 15, 16, 17, 18 y 19 de marzo a la refriada acción de las *Gudúsimas*, por la que le fue concedido el grado de Comandante y declarado más tarde Benemérito de la Patria.

Por enfermo marchó a la Península y regresó en marzo de 1875 como Ayudante de Campo del Conde Balmaseda. Desde 1º de abril al 6 de mayo estuvo en operaciones en las Villas, agregado al Batallón Cazadores de Alaba de Tormes, demostrando en tan poco tiempo "tal bravura y sagacidad" en el mando de una contra guerrilla, que fue promovido al empleo de comandante por el General en Jefe que le consideró acreedor a ello "por sus méritos y su constante deseo y satisfacción de ser empleado en las ocasiones de mayor riesgo y fatigas".

Continuando en operaciones tomó parte en varios encuentros hasta el 16 de julio que por disposición del General en Jefe pasó al Batallón Voluntarios Catalanes, en cuyo Ocuero estuvo de columna por las Villas hasta setiembre que se incorporó al Regimiento de la Corona, asistiendo a varios fuegos y encuentros con el enemigo, hasta fin de octubre que se incorporó al Cuartel General, establecido en las Cruces, saliendo nuevamente a operaciones como segundo jefe de las Guerrillas, desde 1º de noviembre hasta 7 de diciembre que se incorporó al Cuartel General, marchando a la Península en noviembre del año siguiente.

Ya en la Madre Patria le fue concedido en 1881 el grado de teniente coronel, con antigüedad de 20 de diciembre de 1875, por los méritos contraídos en la guerra de Cuba, alcanzando el empleo en 1888. El 16 de julio de 1891 ascendió por antigüedad a Coronel.

Como se ve el Sr. Cevallos ha obtenido todos los grados y empleos de su brillante carrera por méritos de guerra en la campaña de Cuba, durante la que fue considerado por sus jefes como uno de los oficiales de mayor inteligencia y valor, hasta el punto de que fue rara la columna en que salió a operaciones en que no figurase en la extrema vanguardia.

Poco después del ascenso a su último empleo fue encargado del mando del Regimiento de Asturias n.º 31, de guarnición en Madrid, continuando desde entonces en tan codiciado puesto, sin más interrupción que los tres meses que estuvo de jornada en la Granja en el verano de 1893 y durante las maniobras militares de 1894, hasta últimamente que con los generales Suárez Valdés y Echagüe, fue uno de los contados jefes que eligió el General Martínez Campos para emprender la actual campaña, a ser nombrado por el Gobierno de S. M.

Espléndido surtido en CASIMIRES INGLESES de primer orden. Nuestros precios son relativamente muy módicos.

SASTRERIA

M. Stein y Cia. 92, AGUIAR, 92.

NUEVA REMESA

Despachada y puesta a la venta otra nueva remesa del calzado OLEVELAND único que reúne a la duración la elegancia por ser hecho con horma criolla; tenemos el gusto de avisarlo a nuestros favorecedores.

Única casa receptora del calzado OLEVELAND SHOE Co.

LA BARATA

SOL ESQUINA A HABANA.

HOY 4 DE JULIO.

ESTRENO! ESTRENO!
A LAS 8: Estreño de la zarzuela en un acto y tres cuadros, titulada

TARBARDILLO.

TEATRO DE ALBISU.

COMPANIA DE ZARZUELA.

FUNCION POR TANDAS.

A LAS 9: LOS ASISTENTES.
A LAS 10: NINA.

PRECIOS POR CADA FUNCION.
Grilla 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 28º, 29º, 30º, 31º, 32º, 33º, 34º, 35º, 36º, 37º, 38º, 39º, 40º, 41º, 42º, 43º, 44º, 45º, 46º, 47º, 48º, 49º, 50º, 51º, 52º, 53º, 54º, 55º, 56º, 57º, 58º, 59º, 60º, 61º, 62º, 63º, 64º, 65º, 66º, 67º, 68º, 69º, 70º, 71º, 72º, 73º, 74º, 75º, 76º, 77º, 78º, 79º, 80º, 81º, 82º, 83º, 84º, 85º, 86º, 87º, 88º, 89º, 90º, 91º, 92º, 93º, 94º, 95º, 96º, 97º, 98º, 99º, 100º, 101º, 102º, 103º, 104º, 105º, 106º, 107º, 108º, 109º, 110º, 111º, 112º, 113º, 114º, 115º, 116º, 117º, 118º, 119º, 120º, 121º, 122º, 123º, 124º, 125º, 126º, 127º, 128º, 129º, 130º, 131º, 132º, 133º, 134º, 135º, 136º, 137º, 138º, 139º, 140º, 141º, 142º, 143º, 144º, 145º, 146º, 147º, 148º, 149º, 150º, 151º, 152º, 153º, 154º, 155º, 156º, 157º, 158º, 159º, 160º, 161º, 162º, 163º, 164º, 165º, 166º, 167º, 168º, 169º, 170º, 171º, 172º, 173º, 174º, 175º, 176º, 177º, 178º, 179º, 180º, 181º, 182º, 183º, 184º, 185º, 186º, 187º, 188º, 189º, 190º, 191º, 192º, 193º, 194º, 195º, 196º, 197º, 198º, 199º, 200º, 201º, 202º, 203º, 204º, 205º, 206º, 207º, 208º, 209º, 210º, 211º, 212º, 213º, 214º, 215º, 216º, 217º, 218º, 219º, 220º, 221º, 222º, 223º, 224º, 225º, 226º, 227º, 228º, 229º, 230º, 231º, 232º, 233º, 234º, 235º, 236º, 237º, 238º, 239º, 240º, 241º, 242º, 243º, 244º, 245º, 246º, 247º, 248º, 249º, 250º, 251º, 252º, 253º, 254º, 255º, 256º, 257º, 258º, 259º, 260º, 261º, 262º, 263º, 264º, 265º, 266º, 267º, 268º, 269º, 270º, 271º, 272º, 273º, 274º, 275º, 276º, 277º, 278º, 279º, 280º, 281º, 282º, 283º, 284º, 285º, 286º, 287º, 288º, 289º, 290º, 291º, 292º, 293º, 294º, 295º, 296º, 297º, 298º, 299º, 300º, 301º, 302º, 303º, 304º, 305º, 306º, 307º, 308º, 309º, 310º, 311º, 312º, 313º, 314º, 315º, 316º, 317º, 318º, 319º, 320º, 321º, 322º, 323º, 324º, 325º, 326º, 327º, 328º, 329º, 330º, 331º, 332º, 333º, 334º, 335º, 336º, 337º, 338º, 339º, 340º, 341º, 342º, 343º, 344º, 345º, 346º, 347º, 348º, 349º, 350º, 351º, 352º, 353º, 354º, 355º, 356º, 357º, 358º, 359º, 360º, 361º, 362º,

Ojeda, don Indalecio Sosa, don Félix Marcaide, don Alfredo Gómez, don Marcos Sánchez, don Hermilio Quiros, don Justo Urbelo, don Agustín Barreto, don Ramón Rodríguez, don Homobono Cordero, don José Sierra, don Margarito Sotolongo y don Vidal Rumbaut.

ASALTO AL "NATIVIDAD."
Leemos en *El País* de Sancti Spiritus:

"Se nos dice que anoche (junio 28) estuvo la partida de Toledo en el ingenio *Natividad*, llevándose varias armas de los guardias y empleados de la finca. Y que también se llevaron las municiones, un caballo y las medicinas del botiquín.

El hecho ocurría entre 9 y 10, en momentos en que solo estaban allí el Administrador con su familia y el mayoral.

Parece que los insurrectos pasaron por la barca que existe en el Zaza. Esta, como de costumbre, había quedado en la orilla del río que dá al ingenio, sujeta con una cadena y un candado. Este se encontró roto. Tal vez alguno de la partida vadeará el río, trajo la barca a la otra orilla y en ella pasaron los demás insurrectos."

AL ARSENAL.
A las ocho de la mañana de hoy subió al varadero del Arsenal el cañonero *Fernando*.

MÁS PRESENTADOS.
En la Capitanía General se recibió un telegrama de Santa O' que participando que se han presentado para el servicio más procedentes de la partida de Zayas.

VAPOR "MANUELA."
Anoche entró en puerto, procedente de Cuba, el vapor *Manuela*, con correo de las Antillas. Llevando a su bordo 213 pasajeros. Entre estos se encuentran los señores Teniente Coronel don Demetrio Camiñas, Teniente de Navío don Francisco Cavestany, Capitanes don Francisco Lastón y don Oresencio Jiménez, don Antonio Falcoch, Tenientes don Mariano Moreno, don Juan Noguera, don José Medina, don Antonio Prado y don Manuel Estévez.

EL BATALLÓN DE BORBÓN.
A las siete de la mañana de hoy pasó de la fortaleza de la Cabaña a la plaza de armas el batallón de infantería de Borbón, con objeto de ser revistado para dirigirse después al paradero de los ferrocarriles Unidos para embarcar con destino a Santa Clara.

En correcta formación le fué pasada revista por el Excmo. Sr. General Martínez Campos, acompañado del general Arderías y sus ayudantes. Terminada aquella, la fuerza desfiló por delante de dichas autoridades, que se hallaban en la puerta del Ayuntamiento que dá a la calle del Obispo, tomando por las calles de Mercaderes y Muralla a la estación del ferrocarril.

Durante la revista y el itinerario que la tropa recorrió, un público numeroso victoreó a España, al general Martínez Campos y al Ejército.

ESCUADRONES DE CABALLERÍA DEL COMERCIO.
Hemos dicho que el equipo para el escuadrón de caballería del Comercio de la Habana número 1, no está listo hasta mediados del mes, ocupándose en hacer las sillas, con sus accesorios, el señor Salas, cuyo mod. es ya aceptado por la Comisión técnica y de la Lonja.

Una gran parte del personal de ese escuadrón fué trasladado a San Antonio de los Baños, donde hay un cuartel con gran espacio; y se está instruyendo en la táctica a la vez que se adiestran los caballos, cuyo número se ha completado ya, escogiendo entre una multitud que se presentaron a la venta.

Las plazas de sargentos y cabos serán también del ejército, habiendo sido obsequiados ya por el Estado Mayor, si bien tardarán unos días en incorporarse a la fuerza a que han sido destinados.

La Sra. doña Jorge Carbajal de Píllas va a obsequiar a estos escuadrones con un estandarte precioso y rico de que nos ocuparemos en su día; y en nombre de la señora viuda de Zulueta han sido donados dos soberbios caballos.

Muy pronto empezará la formación del segundo escuadrón, habiendo ya lugar para los caballos que se compran en el cuartel de Dragones.

Quanto al resultado que va alcanzando la suscripción popular iniciada, podrán juzgar nuestros lectores por las listas que publicamos de las sumas ingresadas en el Banco Español.

EN LA CABAÑA.
Esta mañana, después que el General Martínez Campos, presenció el desfile del bizarro batallón de "Borbón", que salió para las Villas, se dirigió a la fortaleza de la Cabaña, acompañado de los generales Arderías y Suero, con objeto de visitar a la fuerza llegada ayer en el vapor correo *Reina María Cristina*, compuesto del Primer Batallón del Regimiento de Zamora número 8 y de cuatro Compañías del Batallón Americano.

S. E. salió bastante complacido del estado en que llegaron la fuerza y del personal que la componen. Según nuestras noticias, mañana saldrá para las Villas el batallón de Zamora.

EN AGUACATE.
Por el Gobierno Militar se ha dispuesto que un destacamento de 20 hombres al mando de un oficial preste sus servicios en el pueblo del Aguacate.

SORTEO DE OFICIALES.

Pamplona 12, 2.40 t.
Se ha verificado el sorteo de jefes y oficiales del batallón América, que va a Cuba. Rosnitaron designados el teniente coronel don Roque Zubeldiz; el comandante don Manuel Núñez; los capitanes don Andrés Juez, don Juan Calvo, don Valeriano Riera, don Manuel Izquierdo Aguilar y don José Balbuena; primeros tenientes don Francisco Berrio, don José Fabiara, don Inocencio Rivero, don Manuel Alonso y don Juan Montoro.

Los demás jefes y oficiales que faltan serán designados por el ministerio de la Guerra.

AUMENTO DE FUERZAS.

Se ha dispuesto aumentar con dos compañías, una de ferrocarriles y otra de telégrafos, el batallón mixto de ingenieros de la isla de Cuba.

También se ha aumentado la plana mayor de dicho batallón con un comandante para las comandancias de Matanzas y Santa Clara reunidas.

SIMPATIAS EXTRANJERAS POR ESPAÑA.

Las noticias que se han recibido de los Estados Unidos es que el gobierno de los Estados desde el día dispuesto a impedir que se envíen auxilios a los insurrectos cubanos, ha reanimado los espíritus y producido en la Bolsa una reacción favorable a los valores españoles.

El *Journal des Debats*, que se ocupa en este asunto, felicita al gobierno de Washington por la determinación que ha tomado, y que demuestra su lealtad para con España.

Dicho periódico se expresa en términos de viva simpatía hacia la causa española, pues afirma que España conservará a Cuba, cueste lo que cueste.

Los sacrificios que para conseguir este hará la nación española, serán—dice—muy dolorosos; pero las consecuencias serán todavía más tristes para la gran Antilla, porque además de quedar empobrecida, casi arruinada por consecuencia de la lucha, tal vez se aplaque indefinidamente el planteamiento de las reformas aprobadas.

El Dr. Cubas.
Desde hace días se halla recogido en su casa, por enfermo, e imposibilitado por esta causa de asistir a su numerosa clientela, nuestro querido amigo y correligionario el Dr. D. Domingo Fernández Cubas.

Deseamos vivamente el restablecimiento del docto catedrático de esta Universidad y querido amigo nuestro.

VAPORES AMERICANOS.

Por ser hoy aniversario de la independencia de los Estados Unidos, los buques *Saratoga* y *Acadán*, surtos en Bahía izaron todas sus banderas.

El Dr. Duplessis.

La Asociación de Dependientes del Comercio de la Habana, que cuenta un número tan considerable de socios y posee una brillante quinta de salud destinada a los mismos, ha nombrado al Dr. D. Raimundo Menocal, al ilustrado y bien conocido Dr. D. Gustavo G. Duplessis.

No podía recaer tan difícil cargo en persona más apta y reputada que el Dr. Duplessis, que obtuvo el premio de Licenciado en esta Universidad, por su brillante oposición, ha sido interno en los Hospitales de París y alcanzó en su tesis para el Doctorado en dicha capital mención honorífica.

El Dr. Duplessis se halla justamente acreditado entre nosotros como experto cirujano y cuenta numerosa clientela.

INDICIOS.

HACIENDA.
Se dispone que se consigne crédito para la reparación del varadero del Arsenal de la Habana.

Cesantía de D. Pedro López Trigo, Jefe de Negociado de 1.ª clase de la Intendencia General y nombramiento de Carlos Pineda en su lugar.

Cesantía de Juan Asa Alvarez, oficial 3.º de la Administración de la Habana, y nombramiento en su lugar a don Miguel García Morales.

Nombramiento de Administrador de la Subalterna de Sagua, a favor de D. Sebastián López Vila, y de oficial 4.º de la de Santa Clara, a D. Mignet Agudo.

Se traslada a la plaza de oficial 3.º de la Sección de Atrasos, a D. Carlos M. Setien; a la de la misma categoría en la Intendencia a D. Joaquín de Vargas.

Nombramiento de D. Luis Azcoárate para Jefe de Negociado.

Se aprueban las interinidades de D. Enrique Amado Salazar y D. Rafael Navarro.

BANDOLERISMO.

SOBRE UN SEQUESTRO.
A las doce y media de la noche de ayer, según telegrama del coronel en la Guardia Civil, Sr. Tort, se ha presentado en San Nicolás, el secuestrado don Juan Lanza, el cual manifiesta que los bandidos que lo llevaron de su finca "Jicotesta" fueron Gallo Sosa, José Plasencia, José Manuel Guerra, Juan Sosa, (a) "El Isleño" y Manuel Rodríguez (a) "El Curro."

El Alcalde Municipal, Sr. Pizarro, dice por su parte, que el coronel señor Tort, sale para la Habana, quien dará al Gobierno Regional los informes que

le ha suministrado por el secuestrado, que parece no dice verdad, del sitio en que lo han tenido los bandidos.

NOTICIAS MILITARES.

CAPITANÍA GENERAL.

Se ha autorizado pasaporte para la Península a favor del oficial primero de Administración militar don Raimundo Villagas.

Comunicando Real orden que destina a este Distrito al teniente coronel de la Guardia Civil D. José Olivé.

Concediendo 4 meses de licencia por un ferreo al teniente coronel don Demetrio Camiñas.

Destinando 5 sargentos de Arma a los Escuadrones del Comercio de esta ciudad. Reanunciando relaciones de individuos reemplazados por la acción del "Sostenedor del Aguardiente" ocurrida el 1.º de Junio.

Se han autorizado relaciones de individuos recompensados por la defensa de San Miguel de Nuevavis.

GUARDIA CIVIL.

A la Capitanía General se cursa instancia del cabo José Gómez que pide vuelta al servicio.

Se concede amalgama al guardia de la comandancia de Sancti Spiritus Manuel Grin. Se desliga derecho a pensión de cruz fuera de filas al guardia licenciado José Dardon.

Se ordena el alta en la Comandancia de Sagua del guardia José Mamones.

Se remite a informe instancia del guardia licenciado Víctor Martínez que pide nuevo ingreso en el cuerpo.

Ha sido declarado a continuar por enfermo a la Península al guardia de la comandancia de Colón José Paerzas.

Idem al idem de la Sagua Simón Soriano.

Ha sido declarado inútil para el servicio el guardia de la de Sagua Venancio Abola.

Idem del idem de la Habana Leoncio Sanz.

Idem del idem de la misma Gerónimo López.

Idem del idem de la de Colón Tomás Miranda.

Idem del idem de la de Sancti Spiritus Ginés López.

Idem del idem de la de Puerto Príncipe Manuel Solís.

Idem el corneta de la de Santa Clara Leandro Rodríguez.

VOLUNTARIOS.

Cursando el Capitán General propuesta de médico primero y de segundo teniente para el cuarto batallón.

Idem instancia del comandante ascendente don José Arrufat en que solicita licencia por enfermo.

Idem idem del primer teniente don Jesús Cruz Ordaz que pide quedar de simple voluntario.

Consultando la baja del segundo teniente don Dionisio Alonso por ausentarse sin licencia.

Concediendo quedar de voluntario al sargento don Victoriano Márquez.

Apróbandose nombramiento de sargentos en favor de los individuos siguientes: Eduardo Lafta, Constantino Guerra, Luis Vázquez, Antonio González Mata, Juan Velasco, Tranquillino Llorca, Manuel Bayo, Juan Belmonte, Adolfo Venero.

Concediendo pase de cuerpo a don Gabino Vázquez.

MERCADO MONETARIO.

Plata del año español:—Se cotizaba a las once del día 7 1/2 a 7 3/4 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$ 5.70 y por cantidades a \$ 5.72.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.
EN LA GUAYANA FRANCESA
Paris 26 de junio.—Hablado *L'Éclair* de los trastornos que han ocurrido en la Guayana francesa con motivo de la detención forzada de un francés llamado Tréjine, y de los robos cometidos en perjuicio suyo por aventureros brasileños, declara que toda la culpa recae sobre el agente de los negocios "L'Éclair" a conseja al gobierno que se aproveche de los acontecimientos que han dado por resultado que cinco franceses hayan muerto y sido heridos otros veinte, a consecuencia de la traición de un agente brasileño, para pedir oficialmente la cesión a Francia de todo el territorio que está en discusión y para anexionarse el país entero hasta las orillas del Amazonas.

MATRIMONIO DE ALEJANDRO DUMAS.
Paris 26 de junio.—Hoy al medio día se ha celebrado el matrimonio de Alejandro Dumas con Mad. Rognier de la Bruyere.

LAS EMPRESAS DE FRANCIA Y SUS GASTOS.
Paris 27 de junio.—La Cámara de diputados ha discutido hoy el crédito pedido por el gobierno para cubrir los gastos de la misión africana al mando del comandante Montell. Esta misión fué mandada por Mr. Delcaes, siendo Ministro de las Colonias.

Después de una animada discusión, se acordó aplazar la votación relativa a dicho crédito.

—El Ministro de las Colonias se ha visto obligado a pedir un crédito suplementario de diez millones de francos a consecuencia de los gastos no autorizados hechos en Tonquin.

RELACIONES ENTRE FRANCIA Y SUIZA.
Paris 27 de junio.—Mr. Hanotax, Ministro de Relaciones Exteriores, ha presentado hoy a la Cámara de diputados un proyecto de ley modificando las relaciones comerciales entre Francia y Suiza, con objeto de poner término a la guerra de tarifas entre ambas naciones.

La prensa ministerial defiende el nuevo proyecto, que se cree será aprobado en breve plazo.

No sólo Suiza, sino todas las naciones que tienen tratados de comercio con Francia, en los que se consigna la cláusula de la nación más favorecida, obtendrán beneficios con esta reducción. Desde la ruptura de relaciones comerciales con Suiza, en 1892, Francia ha perdido 14,000,000 francos por año.

TERMINO DE UNA PERSECUCION.
Lyon 26 de junio.—Las "Misiones Católicas" han recibido noticias de Shanghai, según las cuales ha cesado la persecución de los cristianos en la provincia de Szechuen. Un decreto imperial ordena el pago de una indemnización por los daños que ha causado el populacho a las misiones.

CONFLICTO ESTUDIANTIL.
Paris 28 de junio.—Anoche ocurrió un conflicto entre los estudiantes del barrio latino y la policía, del que resultaron dos estudiantes heridos y cinco reducidos a prisión.

ITALIA.
CAVALLOTTI CONTRA CRISPI.
Roma 27 de junio.—El señor Cavallotti, diputado radical y director del "Sciole", de Milán, que tanto ha atacado al Presidente del Consejo de Ministros, sefendón de gobierno, ha anunciado ahora que va a perseguir al Presidente del gabinete ante los tribunales. Esta conducta del señor Cavallotti obedece al fracaso que en este asunto ha sufrido en la Cámara de Diputados.

EN DEFENSA DEL CRISPI.

Roma, 28 de junio.—Dice que el rey Humberto pronunciará en breve un decreto, dejando a salvo al presidente del Consejo de Ministros, señor Crispi, de las acusaciones lanzadas contra él relativas a su complicación con Corneila Hertz.

INGLATERRA.

TEMPORAL.
Londres 26 de junio.—Borrascas violentas se han desencadenado hoy en toda Inglaterra. Un depósito de tranvías en Hull fué herido por un rayo, incendiándose y destruyéndose. Otro rayo cayó en el pabellón real de Agricultura en la Exposición de Darlington, de cuyo pabellón acababan de salir el duque y la duquesa de York. De varias personas que buscaban refugio bajo los árboles, dos han muerto y tres han quedado gravemente heridas.

EL MINISTERIO CONSERVADOR Y EL PARLAMENTO.
Londres 27 de junio.—Lord Salisbury ha anunciado hoy en la Cámara de los Lores, que espera obtener el consentimiento de la Reina para que el Parlamento se disolviera el día 8 de julio, y ha añadido que aun no había llegado el momento de indicar la línea de conducta política del partido conservador. "En los momentos actuales, dijo, no tiene más que una política: disolver el Parlamento."

Lord Rosebery manifestó su sorpresa al ver que el gobierno rehusaba dar a conocer su programa.

LO QUE OPINABA CHARLES DILKE.
Londres 27 de junio.—Un periodista ha celebrado una entrevista con Sir Charles Dilke, a propósito del cambio de ministerio. El célebre político inglés le dijo: "No creo que el nombramiento de Lord Salisbury para el Ministerio de Negocios Extranjeros indique una acción más enérgica respecto de la política exterior. Su política en lo que atañe a Zanzibar y particularmente a Madagascar parece ser lo contrario. En Madagascar donde tenemos tan grandes intereses en juego, la acción política de Lord Salisbury ha favorecido poco. Desgraciadamente, Lord Salisbury da poca importancia a estas cosas. Soy amigo de Francia, pero en cuanto los intereses de Inglaterra no puedan perjudicarse. Me inclino a ver las cosas bajo el aspecto que interesa a mi país. En lo que respecta a los asuntos coloniales tengo más confianza en Mr. Chamberlain, que acaso tomará una actitud correcta en todas las cuestiones que afecten a ese departamento."

TURQUIA.
ESTUDIANTES REVOLUCIONARIOS.
Constantinopla 26 de junio.—La policía ha penetrado hoy en dos escuelas musulmanas de teología y ha arrestado a muchos estudiantes que tenían en su poder cierto número de armas. Circula el rumor de que unos cincuenta estudiantes han caído en manos de la policía.

LA INSURRECCION DE MACEDONIA.
Londres 27 de junio.—El combate que recientemente se ha efectuado en las cercanías de Egrilpának, Macedonia, ha sido muy serio. Los insurgentes mandados por Gwiski, atacaron a los turcos en muchos puntos a la vez, y el combate duró cuatro días, habiendo resultado de él muchos muertos y heridos. El despacho que da cuenta de este suceso, dice que después del combate los heridos fueron decapitados.

CHINA Y JAPON.
CONFLICTO EN PUERTA.
Londres 26 de junio.—Les despachos recibidos de Shanghai dicen que los miembros del gobierno, que están bien informados de la marcha de los sucesos, dicen que antes de tres meses estallará la guerra entre Rusia y Japón, a causa del estado de la administración en Corea.

Junta de Obras del Puerto DE LA HABANA.
Por la Contaduría de la misma recibimos para su publicación el siguiente resumen de los Ingresos y Gastos del mes de febrero de 1895.

INGRESOS.
Marzo 1.º Saldo del mes de febrero anterior: 100945 45
Arbitrio de tonelada: 11867 92
Id. de Pontón: 104 ..
Id. de Ataque: 26 50
Id. de Dragas: 1492 .. 13724 42
Comisagones: 2300 ..
Depósitos: 213 48
Total: \$177383 35

GASTOS.
Atenciones generales del mes de febrero anterior: 62 50
Inspección del Gobierno: 1167 89
Dirección de las obras: 22 8 49
Tren Comercio: 1211 95
Tren Cristina: 265 60
Barca gran: 3028 81
Secretaría y Contaduría: 907 14 7053 38
Total igual: \$177383 35

El importe de las atenciones de este mes quedó pendiente de pago para el próximo abril.
Saldo Anticipos a justificar: 631 50
Extinción en el Tesoro: 18300 50
Id. en Tesorería: 16333 88 170529 97
Total igual: \$177383 35

CRONICA GENERAL.
Con fecha 12 de junio y ante el notario público de esta capital D. José Miguel Naño y Steegers, ha otorgado poder general nuestro respetable amigo el Sr. D. Prudencio Rabell y Pabill, a favor de D. Gabriel Costa y Nogueira.

Mañana, viernes, a las ocho de la mañana, se celebrarán en la iglesia del Santo Ángel Custodio solemnes honras por el alma del malogrado joven don Luis Alvarez y Quintana, bombero del Comercio, que falleció en el incendio de Estanillo.

Ha sido declarada sin lugar la provisión de la escuela de entrada para niñas del pueblo del Calabazar y disponiendo que se provea por concurso de traslación.

Han sido aprobadas las oposiciones celebradas y se ha nombrado maestro de la escuela de Caibarián a D. Gregorio Ortega y de la de Oficentes a D. José Urda de los Santos.

Se han remitido al Rectorado los títulos administrativos del maestro de la escuela del Tomegún D. Benito Farrer y del de Candelaria D. Eduardo Fernández Boza.

CORREO NACIONAL.
Del 13.
La cuestión del ascenso de los sargentos a oficiales por méritos de guerra está ya en la prensa a la orden del día.

Inticó esta cuestión un periódico político militar: *El Reducido*; ascendieron, acertada de calificación *El Globo* y *El Día*, y después lo mismo el general Sánchez Bregua con su autoridad, que escritores de tanta nombradía como Carva y Burrell, han abogado por que se abra para el valiente sol-

dado que da su sangre por la patria una puerta que jamás hasta estos últimos tiempos le estuvo cerrada en nuestra nación.

—El dictamen leído en el Senado sobre el proyecto de bases para la creación de un Banco militar, contiene algunas modificaciones a lo aprobado por el Congreso.

Las más interesantes son: apruñal el uno por 100 destinado a las viudas y huérfanos de militares, rebajar el interés de los préstamos al 6 y 7 por 100 e imponer al Banco la obligación de prestar hasta dos anualidades.

—El diputado por Puerto Rico señor García Molinas, ha presentado en el Congreso la siguiente proposición:

"Los azúcares que procedentes de nuestras posesiones de Ultramar sean refinados en la Península, estarán exentos de derechos al reexportarse para el extranjero en el artículo 9.º de la Ley de presupuestos de 1892, y los destinados al consumo interior no pagarán más impuestos que los establecidos para la producción peninsular."

Subscriben dicha proposición diputados portorriqueños y catalanes.

—Dice que el ministro de la Guerra ha desistido de llamar 00,000 hombres a la quinta del próximo reemplazo, manteniendo la cifra de las pasadas, sin renunciar, como se anunció, a enviar a Cuba tantas fuerzas como sean necesarias.

Del 14.
Paris, 14.—*El Figaro*, hablando hoy de la muerte del señor Ruiz Zorrilla, se expresa en estos términos:

"Era el único hombre que hubiera hecho posible en España el éxito del movimiento republicano."

A primera hora celebraron una reunión en el despacho de ministros del Congreso los señores Cánovas, Sagasta y marqués de la Vega de Armijo, que suponemos relacionada con la carta que alguno de estos señores había recibido anoche del señor Muro anunciando que se proponía pedir en la sesión de hoy que se asociase la Cámara al natural dolor que sienten los republicanos por la muerte del señor Ruiz Zorrilla.

El incidente, de sí mismo muy delicado por tratarse de una Cámara monárquica en su gran mayoría y de un hombre público que, aparte de sus cualidades y méritos que sería pueril negar, ha personificado, durante tan muchos años, el sentimiento de protesta contra nuestra gloriosa Monarquía, se ha llevado con gran habilidad por parte de todos, evitándose con esto, además de la pérdida de tiempo, que se caldeasen las pasiones.

El secretario del leonés de una comunicación del señor Muro en que se anunciaba la muerte del diputado electo y expresidente del Congreso señor Ruiz Zorrilla.

A propuesta del presidente, acordó la Cámara haber oído con sentimiento la noticia, y el señor Muro se levantó a dar gracias y a dedicar discreto elogio al muerto.

El señor conde de Xiquena creyó deber subrayar que el acuerdo de la Cámara era ni más ni menos que lo que acostumbraba a hacerse con cualquier diputado en caso semejante; pues de no ser así, claro es que una Cámara monárquica no habría de haber tomado semejante acuerdo, y su observación dió motivo al señor presidente del Consejo para pronunciar palabras hábiles y oportunas inspiradas en ese sentimiento de la realidad, la cual percibe tan admirablemente el talento del señor Cánovas, palabras que, dando al acuerdo del Congreso el único sentido posible, merecieron la aprobación general, incluso la de los mismos republicanos.

—Se dice que las últimas palabras pronunciadas por el señor Ruiz Zorrilla esta madrugada, poco antes de morir, fueran estas:

"¡Pobre España! ¡Pobre Cuba!"
—Es posible que pasen de tres mil los telegramas que ayer ha recibido D. Antonio Cánovas del Castillo con motivo de sus días. El de las cartas y tarjetas ha sido verdaderamente extraordinario.

Del 16.
Se encuentra en Madrid el célebre predicador francés P. Monsabré.

—Combinación diplomática:
Han sido acordados el ministro residente en Santa Fe de Bogotá (Colombia) el primer secretario de embajada, D. Agustín de la Barre; a primer secretario de embajada, D. Agustín González; destinado a la legación de España en Washington, D. Ramón Gaitán de Ayala; y ascendido al puesto de secretario de segunda clase en la comisión de límites en Bayona, D. Silvio Vallín.

—El diputado liberal Sr. Sánchez Pastor presentó una proposición de ley en el Congreso, en la que pedía que los sargentos pudieran ascender a segundos tenientes de infantería y caballería por méritos extraordinarios de la guerra.

En cuanto se enteraron de esto varios diputados, algunos de ellos militares, mostraron tal espíritu de oposición contra la proposición que el autor de ella, comprendiendo que era imposible sacarla adelante a estas alturas, se resignó a retirarla.

—El acto que realizó el Sr. Cánovas del Castillo en el Congreso, asociándose en la forma en que lo hizo, tan propia de un espíritu elevado y generoso, a las manifestaciones de sentimiento por la muerte del señor Ruiz Zorrilla, inspira a *El País* el siguiente comentario:

"En el Congreso español, para que no quedase desheredada por la injusticia y la ingratitude la tribuna en donde alzaron su voz tantos varones ilustres, habió un hombre entero, un espíritu fuerte, un carácter viril y enérgico que reconoció que D. Manuel Ruiz Zorrilla fué un hombre eminente, que prestó su concurso a las leyes y sirvió a la nación, y quien esto dijo ante una mayoría liberal, que regateaba los elogios al muerto, fué Cánovas del Castillo."

El mismo periódico recuerda hoy algunas frases del Sr. Ruiz Zorrilla, que proban la alta estimación en que tenía el Sr. Cánovas, a pesar de ser tan opuesta e irreconciliable la significación política de ambos.

"Cánovas, decía el Sr. Ruiz Zorrilla, es uno de los estadistas más eminentes de Europa. Uno a sus grandes dotes de político serio una fuerza de voluntad inquebrantable. El sirve a los Borbones con tanta voluntad como yo he combatió a esa dinastía."

Así deberían ser los hombres políticos. Y es tanta la estimación que por ello le tengo, que no tendría inconveniente en ser presidente del Consejo de Ministros en una república encomendada a mi presidencia.

Claro es que esto que digo no es más que un ejemplo muy hipotético, porque ni él dejará de ser monárquico, ni yo concluiré de ser republicano más que cuando me muera."

—Orense 15, a las 9 y 10 noche.—Se han declarado en huelga, reclamando reducción de horas de trabajo, los canteros, carpinteros y albañiles de esta ciudad.

El alcalde y el gobernador civil han intercedido para que los obreros reanuden las tareas.

Hasta ahora se mantienen en actitud pacífica.

Del 17.
Málaga 16, 310 t.—A las dos y quince minutos de esta tarde se ha descubierto con grandísima solemnidad la lápida conmemorativa, en la casa núm. 11 de la calle de Nuno Gómez, donde nació D. Antonio Cánovas del Castillo.

Asistieron al acto los gobernadores civil y militar, el alcalde, jefes y oficiales de la guarnición, representantes de los cabildos municipal y catedral y de todas las corporaciones locales.

En el momento de desenterrarse la lápida, las banderas de música tocaron la Marcha Real.

El alcalde pronunció enérgicas frases a las 11 y 12.

SERVICIOS SANITARIOS MUNICIPALES.
No hay datos.

REGISTRO CIVIL.

JULIO 2.
NACIMIENTOS.
CATEDRAL.

No hubo.

BELÉN.
1 hembra, negra, legítima.
Don Carlos García Vidal, blanco, hijo legítimo de don Antonio y doña Carolina, Jesús María.

Doña Acensión González Rodríguez, blanca, hija legítima

JOYAS DE LA LITERATURA.

(DE RAIMUNDO LULIO.)

La justicia del rey es la paz de su pueblo.

NOCHE TRAGICA.

El niño se moría. Cuando llegó la noche y se enajenaron las palideces de la criatura en dos rosetones sobre los pómulos, Ponzano se espantó de lo que sobreviniera, pero comprimió con esfuerzo enérgico su turbación en la hondura del pecho y calló.

Frente al fuego de la chimenea estaban los tres: Ponzano con las rodillas encogidas, sosteniendo al pequeño junco; a la izquierda, mirando con la imbecilidad del débil que siente sobre sí algo tremendo, y la madre frente a Ponzano, silenciosa, con el rostro desecado por la pesadumbre de muchas noches de vela.

Digo que llegó la noche, sombría, opaca, como nunca triste para aquella casa, y con ella un modo de esfuerzo vigoroso en el ronquido del niño, más perceptible que antes, como si los obáculos de la garganta hubiesen cedido a la fatiga.

Ponzano sabía lo que era aquello, porque se lo había dicho el médico. Era una cosa formidable el momento en que la ciencia se encoga de hombros y dice: no puedo.

El problema de la vida se presenta con aterradora obscuridad entonces, y resulta que todo lo que dicen los libros es mentira.

Sí, mentira. No había en aquella salita baje más verdad que aquella peronita que se moría, que había de vez en cuando ansiosamente los ojos y que ponía en el ánimo de Ponzano un miedo horrible cuando pensaba que aquella podía ser la última vez.

Dormitaban las dos mujeres bien ajenas de lo trágico del momento. El silencio de la salita parecía escuchar el único ruido, aquel ronquido cada vez más tenue, y Ponzano miraba absorto, con algo de embrutecimiento en los ojos, la lumbre.

Hasta la llama tenía para él en aquella noche no sabía que reflejo melancólico. Llamaba perosamente a la pared del hogar desconchando el hollín; los troncos se retorcieron silenciosamente unos sobre otros.

No supo aquel hombre cuanto tiempo se estuvo así, bebiendo con los ojos la melancolía de la lumbre y con los oídos aquel ronquido del pecho del niño, pero debió ser para él una eternidad. De pronto, en aquel silencio se hizo un silencio mayor, como si se hubiese refugiado en la penumbra de los rincones.

El ronquido de la criatura se había apagado de golpe, bruscamente. Ponzano levantó enavante el mantón y miró...

La hilacha de energía que le quedaba se rasgó e hizo polvo. Lo dió un frío horrible ver los ojos de la criatura medio abiertos, fijos, inmóviles, con la inmovilidad melancólica del agua muerta en un pozo, y su boquita entreabierta también, mojada por la espumilla arrastrada por el último suspiro.

Como una de aquellas chispas fugitivas que subían por la chimenea, pensó Ponzano que tal vez se habría engañado, y con doloroso mimo metió la mano por bajo la envoltura hasta llegar al corazón.

Nada. El centro de la vida estaba silencioso. El niño había muerto. Con indecible espanto miró Ponzano a la madre que seguía dormitando. ¡Ojalá desdierse a aquella mujer, enferma del corazón!

Podría ser, sería seguramente una puñalada de la fatalidad, Ponzano calló y envolvió en la primera luz de las alturas, esa luz tan triste del amanecer despertaron las dos mujeres.

—Y el niño? —Duerme —dijo Ponzano. — Vete a descansar un poco. La madre quiso verle. ¡Hacia tanto tiempo que no dormía!... ¡Brutalmente, y miró a la abuela con una mirada tan elocvente, tan relampagueante de verdad, que la vieja vio todo de golpe, se acogió primero, se rehizo luego, y cogiendo a su hija, se la llevó de allí.

Quando Ponzano sintió que su mujer se acostaba, sólo en la salita, dejó al muertecito sobre un sofá, le cruzó las manitas pálidas, se sentó junto a la lumbre y sollozó con hondísima amargura, con ansia de echar de sí la pesadumbre de aquella trágica noche.

Con el primer rayo de sol fueron a buscar al niño. Ponzano le vio alejarse como un punto blanco, y desaparecer, y fué en busca de su mujer que aun dormía. Al pasar frente al espejo se detuvo en seco, alzado por lo que vio en él. El desdichado tenía blanco el cabello. La amargura de aquellas horas se le había llevado, con un pedazo del corazón, la risueña juventud de la cabeza...

Federico Urrea.

PUBLICACIONES

Entre las ilustraciones más notables que ven la luz en la Península merece citarse con todo elogio la que publica en Barcelona, hace siete años, con el título de *La Ilustración Ibérica*, el conocido editor D. Ramón Molinas y de la que es agente general en esta Isla D. Juan Juli, propietario del afamado centro de publicaciones "Cervantes", situado en el número 30 de la calle del Rayo. Distinguese *La Ilustración Ibérica* no menos que por su interesante texto, en que colaboran reputados escritores, por sus bellísimas láminas, que así ofrecen hermosos trabajos conteniendo reproducciones fidedignas de las obras del arte contemporáneo, unas vistas de poblaciones, paisajes y cuantos elementos constituyen la actualidad palpitante. Muchas de esas láminas aparecen en colores, dando así al trabajo mayor realce.

En lo que queda de año, ha recibido el Sr. Juli, y nos ha remitido con toda puntualidad, 18 números de *La Ilustración Ibérica*, que corresponden del 227 al 244. Todos ellos se distinguen por ese acertado maridaje de las letras y

la novedad. Las guerras de Cuba y Mindanao constituyen en muchos de sus números la actualidad palpitante de esta *Ilustración*, que por su extrema baratura está al alcance de todas las fortunas.

Publica aparte *La Ilustración Ibérica* una biblioteca de obras selectas, que ligadas con el periódico, resultan por extremo económicas. Las cuatro obras que ha dado a luz el presente año son: "Biblioteca de *La Ilustración Ibérica*" y de las cuales hemos recibido también los diez y ocho primeros cuadernos, correspondientes a la quinta serie, son:

Física Moderna: teorías y descubrimientos más notables y recientes respecto del calor, la luz, el magnetismo y la electricidad; obra escrita en presencia de las mejores de su clase que se han publicado en el extranjero y de los últimos datos apuntados por los Boletines de las Sociedades Científicas, por D. Armando Baeza Salvador, é ilustrada con profusión de grabados que explican el texto.

La Mujer en la Humanidad: demostración puramente histórica de la manera con que ha cumplido y cumple su importante misión la mujer en todos los países; obra escrita por D. Julián F. Alcaraz, é ilustrada con grabados originales.

El País de los Sabios: (recuerdos de una expedición por Grecia), original de D. Juan Lucena de los Ríos, y *Cuentos Nuevos*, originales de los mejores autores.

Estas dos obras también se hallan ilustradas con profusión de grabados originales.

Crónica de Policía.

ASALTO Y ROBO EN DESPOBLADO
El Inspector del cuarto Distrito, D. Juan Cuevas tenía noticias de que por las inmediaciones de la Piroteña Militar y Calzada de la Infanta, próximo a la Batería de Santa Clara, se venían efectuando algunos asaltos y robos á mano armada por una cuadrilla de tres ó cuatro individuos, aprovechando para ello el solitario y despejado de aquel punto; pero cuantas diligencias habían resultaban infructuosas, no pudiendo saber quienes eran los que componían dicha banda, á causa de que las víctimas no daban conocimiento de los hechos á la policía.

Ayer fué asaltado D. Manuel Pérez del Río, vecino del paradero de las gacetas de "La Unión" en los momentos de transitar por la calzada de la Infanta, entre Neptuno y Concordia, robándole tres pesos plata y tres oncos de oro.

El asaltado dió conocimiento de este hecho al celador de San Lázaro, manifestándole que no conocía á los que, puñal en mano, le asaltaron y robaron en el mencionado punto.

Seguidamente el Inspector Sr. Cuevas se puso sobre la pista de los ladrones, en unión de los celadores D. Agustín Alvarez y don Francisco Alfonso, habiendo logrado descubrir que los autores de esos asaltos y robos eran D. Alberto Aranda Encinaso, (a) *Malanguero* natural de Quivican, soltero de 19 años, D. Julián Granda Hernández (a) *El Chino* natural de la Habana, soltero de 21 años, y D. Avelino Rodríguez natural de Asturias, soltero y de 25 años, sin domicilio fijo, á los cuales, lograron detener en diferentes lugares en el tiempo que media desde las doce de la noche á la madrugada de hoy.

La detención del *Malanguero* se llevó á cabo con el auxilio del cabo Orden Público n.º 757 y del sereno particular n.º 25 D. José Esquivel.

Los individuos detenidos han resultado ser los verdaderos autores del hecho denunciado por Pérez del Río, son de pésimas antecedentes é incorregibles en sus conductas habiendo sido remitidos en clase de *incomunicados* al Vivac á disposición del Sr. Juez de Instrucción del Distrito del Pilar.

EN EL BARRIO DE MONSERRATE
Ayer tarde, una pareja de Orden Público presentó en la celaduría del Monserrate, á un moreno que dijo nombrarse José Guerrero, carpintero y vecino de Hamel n.º 4, y al joven D. Carlos Muro, residente en la calle de Manrique n.º 13, por auxilio que pidió éste para detener á dicho moreno, por haberse ocupado una cajita de loza de China, que en 13 de junio último le había sido robada de su domicilio.

El moreno Guerrero manifestó que dicha cajita le había sido entregada por un parido conocido por "Manajay," para que le arreglase la cerradura.

El celador levantó atestado de las manifestaciones hechas por Muro y Guerrero, y dió cuenta con él al Sr. Juez de Instrucción del distrito de Guadalupe.

AGRESION A UN CELADOR
El celador particular de los muelles de Herrera, plaza de Luz, D. Casimiro Abia, presentó ayer tarde en la celaduría de San Francisco á D. Bernardo de Paredes y Rodríguez y á D. Francisco Pecoira, ambos vecinos de la calle de San Pedro, á quienes había requerido por estar durmiendo sobre unas tablas en el citado muelle, en una posición bastante inmoral, y en lugar de acceder á las indicaciones que les hacía el mencionado celador nombrado Farfías, agarró un pedazo de tabla y le agredió, causando varias escoriaciones en una mano.

El celador Abia, al verse agredido y con objeto de defenderse, hizo uso de su bastón, pero en esos momentos Pecoira le agarró por detrás sujetándole por los brazos, con objeto de que su compañero le pegara.

Abia se defendió de ambos individuos, y después de haber luchado largo tiempo con ellos logró detenerlos y conducirlos á la celaduría del barrio y de allí al Juzgado de guardia.

Los detenidos, Farfías y Pecoira, fueron reconocidos en la casa de socorro del distrito por quejarse de que habían recibido varias contusiones y lesiones en diferentes partes del cuerpo.

HURTO
Al Juzgado de guardia participó el celador de San Francisco, que á las once de la noche de ayer se le presentó D. Adolfo Roxach, vecino de la calle de Obrapia número 12, participando que al regresar á su domicilio encontró la puerta abierta, con señales de violencia, notando la falta de varias piezas de ropas y otros objetos de su propiedad y de la de su hermano Eduardo.

Aparece autor de este hecho un joven blanco, que estuvo tomando informes en un establecimiento contiguo á la casa del robo dedujo de se encontraban los hermanos Roxach.

DETENIDOS
Durante el día de ayer fueron detenidos por los celadores del Cristo, Vives, Villanueva, Arsenal y Pilar, D. Francisco Hernández Cuervo; D. Manuel Estevez (a) *Jiribilla*; D. Joaquín González (a) *Chaleco*; D. Ramón Rodríguez Acosta; moreno Daniel Villegas (a) *Juñta*; D. Emilio Vico, y parido Catalino García, los cuales se hallaban circulando por la Jefatura de Policía, para ser conducidos á diferentes Juzgados de Instrucción y Municipales, que los tenía reclamados por varias causas.

ROBO DOMESTICO
Como á las siete de la noche de ayer se presentó en la celaduría del barrio de Colón D. Luis Moner y Alemany, vecino de los altos de la casa número 7 de la calle de Neptuno, manifestando que habiéndose anegado de su domicilio al regresar á él pocas horas después, encontró violentado un escaparate, de donde le robaron gran número de prendas de oro y brillantes, y un cuarto de billete de la Lotería, n.º 7,168, para el próximo sorteo.

Se ignora quién ó quiénes sean los autores de este robo.

EN EL CANALIZO

La joven D.ª Luisa Díaz Pérez, vecina de la calle de Alcantarilla, se presentó ayer tarde, entregando un certificado médico del Dr. D. Julián Betancourt, por el que consta haber curado por primera vez al menor don Alberto Díaz, de 10 años de edad, de una herida incisa en el dedo grueso del pie derecho, en vías de cicatrización, con fenómenos de tétanos traumáticos.

Refiere dicha joven que la herida que presenta el niño Alberto la sufrió casualmente con una hoja de lata, al estarse bañando hace pocos días en el Canalizo.

ACCIDENTE CASUAL

En la casa de socorro de la segunda demarcación fué curado de una herida menos grave en la pierna izquierda la señora doña Rafaela Velasco Irino, de 34 años y vecina de la calle de la Marina esquina á San Lázaro, que sufrió casualmente al caerle encima un madero.

ROBO DE AVES

El celador de Jesús del Monte, en unión del vigilante particular número 256, detuvo á las tres de la madrugada de hoy al menor Demetrio González, labrador y sin domicilio fijo, el cual fué sorprendido al salir de la finca "Tamarindo", llevando en un saco seis gallinas y un pato, que acababa de robar.

El detenido, con las aves ocupadas, fué conducido al Juzgado de Guardia.

GACETILLA.

EL PARQUE DE COLÓN.—Todas las noches se ve muy favorecido ese lugar de expansión y recreo, con motivo de los paseos que dá por allí el elefante Romeo, llevando sobre los hombros á multitud de niñas y niños y hasta señoras y caballeros que desean dar una vuelta montados en tan hermoso como humilde é inofensivo paquidermo.

A veces Romeo respira fuerte y lanza una especie de ruido. La causa de esos ruidos dice "piés," para qué es querido? y echá á correr en todas direcciones; pero pronto se persuade de que el elefante no se le ha hinchado la trompa, y la muchedumbre vuelve á rodear á ese cuadrúpedo africano.

EN ALBISU.—Ha despertado cierta curiosidad el juguete lírico *Tabarillo*, que hoy se estrena en la tanda de las 8, porque, según expresan los periódicos marítimos, esa obra obtuvo un éxito tan rotundo así por el libro como por la partitura.

Las otras dos tandas se llenan con la divertida farsa *Los Asistentes* y la zarzuela, en un acto, *Niva*, encargándose del papel de protagonista en esta última producción escénica, la tiple de caballos de oro, Manolita Moreno.

Voy á tu casa de día y mala impresión recibí; voy á Albisu por la noche —y allí me dan *Tabarillo*.

A LIMPIAR CAMAS Y CATERES.—El doctor Dewavre ha estudiado la influencia de las chinches en la etiología de la tuberculosis, y á continuación copiamos alguno de los hechos que observó.

En una familia pobre se murió un muchacho tísico. La cama del muerto quedó ocupada otro hermano más joven, que al poco tiempo fué atacado por la misma terrible enfermedad.

M. Dewavre reconoció en él picaduras de chinches, y pudo averiguar que la madera del lecho no había sido desinfectada; fácil es la deducción de que aquellos molestos bichos llevaron el germen del mal, del primer enfermo al segundo.

La posibilidad de la transmisión se ha demostrado experimentalmente. Por medio de chinches se inocularon conejos que muy pronto denunciaron síntomas de tuberculosis; las chinches fueron los transmisores del bacilo.

Quizás no se debe establecer una rigurosa conclusión hasta comprobar los anteriores hechos por otros más decididos; pero bueno será vivir en guardia, y así la ocupación de camas de combate la invasión de enfermedades con que nos amenazan tan asquerosos insectos.

MACHACA QUE TE MACHACA.—"Señor Gacetillero: En la calle del Obispo, de Villegas para abajo, corre, hace más de un mes, un arroyo de aguas sucias que despiden insupportables olores. Ya nos hemos quejado á la Alcaldía de Barrio, al Ayuntamiento (primer paso de palabra) y después por medio de una respetuosa instancia, á un vocal de la Junta de Higiene y, por último, al Sr. Gobernador... y hasta el presente, no se han obtenido los resultados que se desean. Por cuyo motivo le rogamos inserte en su sección estas líneas, á ver si algún simpatizante se compadeció de nosotros." X. Z. W."

FAURE EN LOS HOSPITALES.—El *Correo Español* refiere en los siguientes términos uno de los incidentes del viaje del presidente de la república francesa.

"El presidente de la república francesa, M. Félix Faure, de cuya demarcación no se puede dudar, está llamando la atención de amigos y adversarios políticos, pues ejerce sus prerrogativas de una manera tan modesta como sencilla, que tan sólo es comparable á la de nuestros antiguos monarcas."

No puede decirse que sus viajes son de placer. Levántase muy temprano, y sin parar un instante en todo el día, se entera de todo, dedicando la mayor parte del tiempo á la visita de hospitales y cuarteles.

Últimamente, en París, visitaba el hospital, y como las hermanas de la Caridad se eclipsaban modestamente detrás del séquito del presidente, preguntó:—¿Dónde están las hermanas?... Presentánselas, y les dice:—Queridas hermanas, quiero veros. Tomaos el trabajo de acercaros y permaneceré junto á mí. Deo veros en el primer lugar; vosotras sois las que cuidáis á los pobres y á los soldados, y por eso tenéis derecho á la estima y agradecimiento de la patria entera.

Señora superior, es para mí un honor muy grande el colocar sobre vuestro pecho la cruz de la Legión de Honor.

Querida hermana, continúa el presidente, tengo la costumbre de abrazar á los hombres que hago caballeros de la Legión de Honor; permitidme igualmente que os abraze..."

AGUA DE QUINA, AGUA DE VERBENA Y BAY RUM A 80 CENTAVOS LITRO

Vaselina perfumada, á 25 centavos pomao.
El AGUA DE QUINA es un precioso tónico para el cabello, la nariz y los ojos. El AGUA DE VERBENA y el BAY RUM son de gran utilidad y se recomiendan para el baño al lado de los niños y las señoras, cuando por cualquier causa no puedan usar agua. Una vez que se prueba de seguro las gustará y las recomendarán.
La VASELINA PERFUMADA es mejor que las pomadas que se usan para el cabello: es que está tan fácilmente generalizada, y en los Estados Unidos se hace uso diario de este artículo; no falta en ningún tocador.
De venta en todas las perfumerías, boticas, sederías y barberías.
Depósitos: Farmacia La Oriental, Reina 145; Farmacia y Droguerías El Amparo, de A. Castilla y C.º, Empedrado 24, 26 y 28.
C 1181 alt 4-3-11

Grandes almacenes

ESPECTACULOS.
TEATRO DE ALBISU.—Compañía de Zarzuela.—Función por tandas.—A las 8: *Tabarillo*.—A las 9: *Los Asistentes*.—A las 10: *Niva*.
EXPOSICION IMPERIAL.—Antigua contaduría del Teatro de Tacón. Vistas nuevas: *Oristo* y *Caney* (en Santiago de Cuba)—Sucesos de Oriente. *El Banderón* toca en el salón de espera, de 6 á 11, todas las noches.
EXHIBICION UNIVERSAL.—En el café de Tacón.—Ilusiones ópticas.—Vistas de Venecia.—El órgano con 160 instrumentos.—De 7 á 11.
PARQUE DE COLÓN.—Elefante Romeo.—Viajes circulares desde las 6 de la tarde hasta las 9 de la noche. Para niños y personas mayores.

Sociedad Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.
SE ESPERAN
Julio 5 A. López: Valencia.
6 Aransas: Nueva-Orleans y escalas.
7 Panamá: Nueva-York.
8 Veracruz: Veracruz y escalas.
9 Washington: St. Nazaire y escalas.
10 Galicia: Hamburgo y escalas.
11 Cádiz de Wítedo: Barcelona y escalas.
12 Mazote: Tampa y Cayo-Hueso.
13 Zamora: Veracruz y escalas.
14 Ciudad Condal: Veracruz y escalas.
15 Bristol: Liverpool y escalas.
16 City of Washington: Veracruz y escalas.
17 Orizaba: Nueva York.
18 María Ferrer: Pto. Rico, y escalas.
19 Valguarnera: Nueva York.
20 Palatine: Liverpool y escalas.
21 Vivina: Liverpool y escalas.
22 Cayo Mono: Londres y Amberes.
23 México: Veracruz y escalas.
24 R. de Larriaga: Liverpool y escalas.

Neptuno y San Nicolás LA FILOSOFIA

todo el año y siempre ofrece artículos de primera calidad por la mitad de su valor.

La Filosofía no es de ocasiones.

La Filosofía ni realiza ni quema nada, porque lo que se quema es que no vale.

Una pieza crea hilo puro fina con 30 varas \$3. 2,000 docenas medias crudas para señoras, de gran duración á \$3, valen \$6.

Colgaduras bordadas y bien bordadas á 30 rls. 10 mil docenas medias crudas blancas para niños á 12 rs. docena, valen \$4.

Los grandes almacenes de **La Filosofía** son y serán los más favorecidos de la Habana.

Alfombras grandes á 6 rs. 10 mil toallas felpa á medio. **¡DE VERANO! ¡DE VERANO!**

Todas, pero todas las telas más finas de verano, á real. Céfitos, muselinas, organzados, muselinas bordadas, etc., á real; todas estas telas son nuevas acabadas de recibir.

Olanes de hilo puro con cien dibujos nuevos y clase superior á real. **TODO A MEDIO Y A REAL.**

Los olanes que venden en todas partes á 2 rs. en LA FILOSOFIA á 15 centavos; pídanse estos olanes. Pajitas de maíz á 4 centavos.

La Gran Filosofía Neptuno esq. á S. Nicolás. La casa más popular de la Habana

Contra-mareo-Boliver. Edificia comprobada. El pomo \$1 en plata, el cual lleva instrucción es muy elástica para el uso. De venta en las Droguerías de Barrá, Lobo, Jesús de Castilla y Cuestra. 7001 alt 03-25 94-25

DE TODO UN POCO

DOLORA.
BAJO DOS PUNTOS DE VISTA.
Un niño exclamó, cerrando, Con infantiles anteojos, Las estrellas de sus ojos: ¡Qué cosas estoy mirando! Y aunque imágenes veía, Cual fantasma solamente Suspensos en el ambiente De su virgen fantasía.

Es la verdad, que su anhelo Oprimió miró el infante, Bajo el conjunto brillante De sus memorias del Cielo. Un hombre intentó lo mismo: Tendió sus párpados fijos Sobre el cristal de sus ojos, Y vió el fondo de un abismo.

Y su frente levantando Cubierta de palidez, Dijo con melico á su vez: ¡Qué cosas estoy mirando! Explicación: diferencia Entre una edad y otra edad; En una, felicidad; En la otra, la conciencia.

Agredí vida, todavía Entre la tierra y las nubes, Y contempló los querubes Orzar por su fantasía. Esto borró la memoria Del cielo puro y en calma, Grabando sobre sí alta Epigrama de su historia.

Y como el niño reflejos Del cielo guarda, en sus ojos, Y el hombre ve, con enojos, Su origen siempre muy lejano. Cuando aquí los ojos cierra Las cosas del cielo mira; Si los cierra éste, suspira; Porque ve las de la tierra.

Eduardo Ruiz y García.
Conviene que tengamos toda una pasión literaria por tal ó cual poeta determinado. Sin esta pasión no hay calor, y la producción sería imposible. Este autor, objeto de una devoción familiar, importa poco quien sea: lo único que importa es que pertenezca á la categoría de ingenios proceres eminentes.

Menéndez Pelayo.
Betún para zapatos: Damos á continuación dos fórmulas de los que están más en uso:

Miel de purga..... 1 libra. Negro de marfil..... 1 id. Aceite de almendras dulces. 2 onzas

Después de mezcladas estas sustancias se añade un poco de vinagre.

Miel de purga..... 1 libra. Negro de marfil..... 2 id. Aceite de vitriolo..... 4 onzas Aceite de almendras..... 4 id. Agua..... Cantidad suficiente

Modo de hacer sidra sin manzanas. Agua..... 25 galones. Acido tártrico..... 2 libras. Azúcar..... 25 id. Levadura..... 1 botella.

Colóquese todo en un barril que esté limpio y déjese estar quieto durante 24 horas, al cabo de las cuales se agregan tres galones de aguardiente, dejándolo todo en reposo 48 horas.

Se conservará bien y sin agriarse si no está en contacto con el aire.

Alcachofas rellenas.
Las alcachofas rellenas se hacen así: Se les quita las hojas exteriores; se les hace dar un hervor en agua y sal, y luego se ponen en un tablero á fin de que escurran bien; se tiene manteca en una cazuela, y después de rellenas las alcachofas con un picadillo de ajo crudo, perejil, aceite y pan rallado, ó con picadillo de ternera y jamón, se ponen en dicha cazuela, y se meten en el horno hasta que se doren.

A una señora sumamente delgada: —¿En qué consiste que sienta usted tan ideal, su amiga Amelia sea tan gruesa? —Le diré á usted, Amelia y yo somos hermanas de leche, sino que ella se la tomó toda.

LOGOGRAFICO NUMERICO.
1 2 3 4 5 6 7 8 9
7 9 7 8 6 5 2 9
5 4 2 5 4 9 6
1 5 6 4 9 6
2 3 7 8 9
2 8 7 9
2 9 6
2 5
8

Sustituir los números por letras, de modo que resulte: 1 Nombre de varón; 2 Profesión; 3 Efecto de cama; 4 Insalubridad; 5 Cuadrápodo; 6 Posición social; 7 Bebida; 8 Nota musical; 9 Número romano.

JEROGLIFICO.

A la charada anterior: *Serpia*. A la frase hecha anterior: *Ponerse dos tintos*.

Imp. del "Diario de la Marina," Esq. 94.